



JESAS
CONSTRUCTORA
Desde 1999

CURRICULUM

CONSTRUCTORA JESAS S.A. DE C.V.

Enero 2025

Quienes Somos

- Nuestra empresa nace en 1999, como solución a la demanda de servicios de edificación y construcción, contamos con una amplia experiencia en obras de Edificación, Vías Terrestres, Naves Industriales, Infraestructura Portuaria, Infraestructura Urbana, Infraestructura Educativa, Mantenimiento Industrial y Espacios Públicos.
- Nuestro principal activo, sin duda, nuestro recurso humano, esto es lo que marca nuestra diferencia, formando un equipo de profesionales en construcción de Infraestructura.

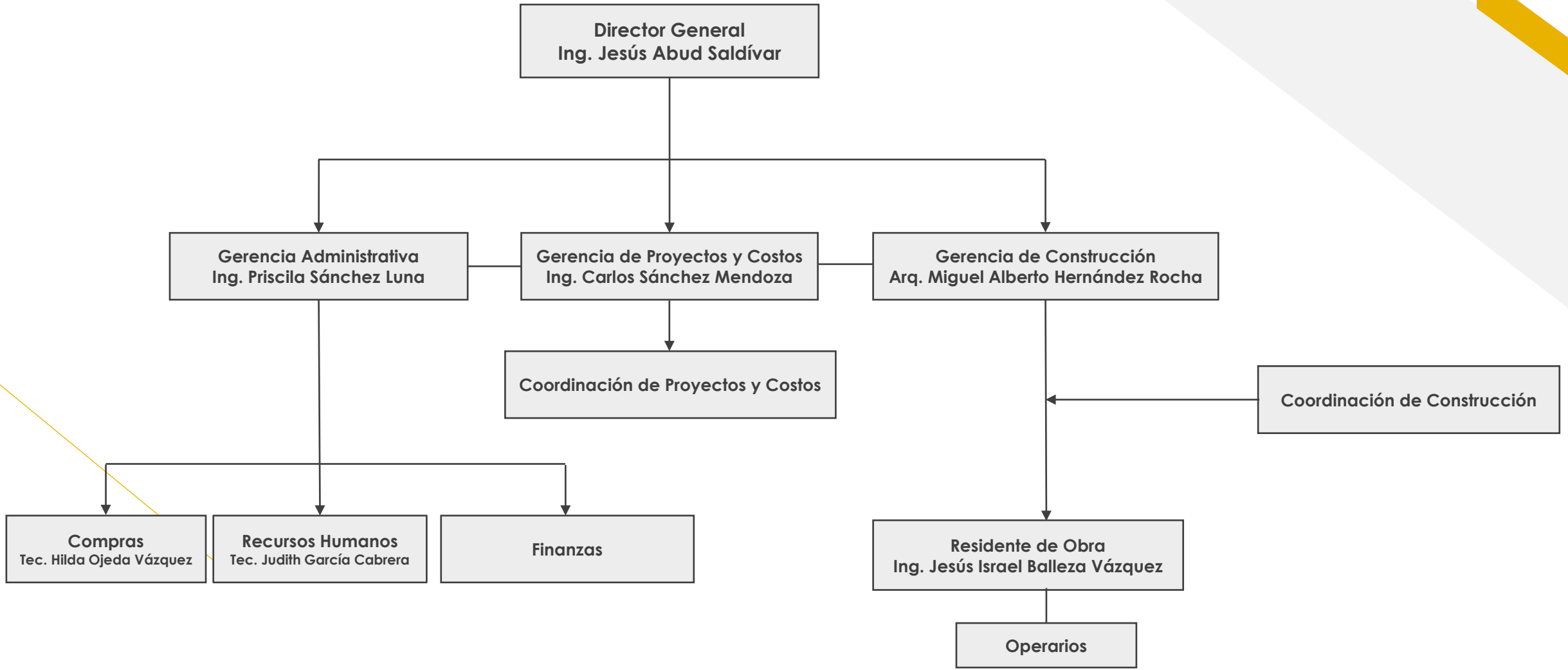


Principios y Valores

- Trabajo en equipo
- Integridad
- Compromiso
- Comunicación



Estructura Organizacional



Cumplimiento de Obligaciones




Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
CJE990308L70

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
CONSTRUCTORA JESAS SA DE CV



FOLIO
B3367387

TAM-22/06/2012-R 311qXfShv

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

RFC-1

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONO, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
CONSTRUCTORA JESAS SA DE CV

DOMICILIO
PRIVADA VILLAHERMOSA 110 DEL BOSQUE TAMAULIPAS 80318

CLAVE DEL R.F.C **CJE990308L70**

ADMINISTRACIÓN LOCAL
ALR TAMPICO, TAMPS.

ACTIVIDAD **Construcción de obras de urbanización**

SITUACIÓN DE REGISTRO
ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN - FECHA DE INICIO DE OPERACIONES **08-03-1999**

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueltos y salarios.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.	31-03-2002
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.	01-09-2003
Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales	31-03-2002
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	01-09-2006
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	31-03-2002
Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.	31-03-2002
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional trimestral de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales por inicio del segundo ejercicio fiscal.	01-01-2000
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (ETU).	01-01-2008
Presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (ETU).	01-01-2008
Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.	01-01-2008

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Servicio o Solicitud / AVISO DE COMPENSACIÓN /	30-07-2012	AV201240169030
Aclaración / DECLARACIONES /	25-04-2012	AC20123823553
Aclaración / PAGOS /	08-11-2011	AC201134603783
Aclaración / DECLARACIONES /	05-10-2011	AC20113373285
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Actualización Aumento/Disminución de Obligaciones	25-05-2011	RF201130516840

Fecha de Impresión: 22 de Agosto de 2012
TELÉFONO DE ATENCIÓN CIUDADANA
(Quéjase y Sugiera) 01-800-463-6728

q3Fmq3+MwVryeKsMyzAaFJP4NhFWYJGEITLdYFUx3LO2nNjB4VxkQpXzJVR3wROGvri6aE+7o5i73bf6wLVB6qXNH0Kc4UeYU1YJ543XloAw:IB3eyFieR2nUIDP7UjtoSikExvoH8CzYwzuzD6T84Uueoc4jTJWc=



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL




CJE990308L70
Registro Federal de Contribuyentes

CONSTRUCTORA JESAS
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14081312585
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TAMPICO , TAMAULIPAS A 04 DE ENERO DE 2025



Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CJE990308L70
Denominación/Razón Social:	CONSTRUCTORA JESAS
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	08 DE MARZO DE 1999
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	08 DE MARZO DE 1999

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 89318	Tipo de Vialidad: CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRIV)
Nombre de Vialidad: PRIVADA VILLAHERMOSA	Número Exterior: 110
Número Interior:	Nombre de la Colonia: DEL BOSQUE
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TAMPICO
Nombre de la Entidad Federativa: TAMAULIPAS	Entre Calle: CALLE FRESNO
Y Calle: CARRETERA TAMPICO MANTE	

Actividades Económicas:



Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728





UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO
No. DE ACUERDO: STPS/UTD/DGIF/ARR/26080/2024
No. DE FOLIO DE INGRESO: 33205
ASUNTO: AVISO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO

Ciudad de México a Miércoles 18 de Septiembre del 2024

Conforme a lo establecido en los artículos DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO SEXTO, del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2021, y sus respectivos Acuerdos modificatorios de fecha 03 de febrero de 2023 y 21 de febrero de 2024. Visto el contenido de la información y documentación proporcionada a través de la plataforma electrónica <http://rpsse.stps.gob.mx> por parte de la persona: MORAL CONSTRUCTORA JESAS SA DE CV, Registro Federal de Contribuyentes: CJE9X0309L70, se advierte que CUMPLE con los requisitos establecidos en el ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2021, así como sus Acuerdos modificatorios de fechas 03 de febrero de 2023 y 21 de febrero de 2024.-----

Esta autoridad conforme lo dispuesto por los artículos 15 de la Ley Federal del Trabajo, DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO SEXTO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO publicado el 24 de mayo de 2021 y sus respectivos acuerdos modificatorios de fecha 03 de febrero de 2023 y 21 de febrero de 2024, es competente para determinar lo conducente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo; 2 apartado A, fracciones IV y X y 18 fracciones I, XLIV, XLV y XLVI del Reglamento Interior de la Secretaría el Trabajo y Previsión Social:-----

----- DETERMINA -----

PRIMERO.- Esta Autoridad procede a EMITIR el AVISO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO número ARR26080/2024, que contiene las siguientes actividades u obras especializadas bajo los siguientes números de folio

Folio: e694894c-1295-4496-b35f-bce8c044ed0e
Actividad: 4.- La construcción, mantenimiento, modificación y remodelación de vías terrestres tales como: Carreteras, Caminos rurales, Vías para ferrocarril, Puentes, Pasos a desnivel, Anillos de distribución, Distribuidores viales.

Folio: fcc6d669-deca-4de3-9aa7-94b9dafbc31f
Actividad: 6.- La fabricación, manejo, montaje, modificación, remodelación y mantenimiento de elementos de aluminio, vidrio, madera, herrería, piedra, concreto, acero y cartón.

Folio: 77b54133-c1fa-4abe-8276-7e32e5afe633
Actividad: 7.- La construcción, mantenimiento, modificación y remodelación de obras de infraestructura hidráulica tales como: Plantas potabilizadoras, Plantas de tratamiento de aguas residuales, Canales de riego, Presas y represas, Tanques de almacenamiento, Líneas de conducción, Dragado, Estaciones de bombeo.

Folio: c0b24510-1816-4f4b-627e-60591bb134e3
Actividad: 3.- La construcción, mantenimiento, modificación y remodelación de parques industriales con obras tales como: Naves industriales con estructuras metálicas, de concreto, mampostería, madera, laminados o mixta, Terracerías, Instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, gas telecomunicaciones, aire acondicionado, Vialidades, Cimentaciones.

Folio: a0c4ec0f-af0b-437b-8f0a-e77958717419
Actividad: 10.- La construcción, mantenimiento, modificación y remodelación de escuelas.

Folio: 318759fd-3252-4586-b702-33b82c17aaff
Actividad: 11.- La recolección, manejo, transporte y destino final de residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos.



UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO
No. DE ACUERDO: STPS/UTD/DGIF/ARR/26080/2024
No. DE FOLIO DE INGRESO: 33205
ASUNTO: AVISO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO

Folio: b689f365-cfa1-4796-b679-2dc8828a4abd
Actividad: 17.- La construcción, mantenimiento, modificación y remodelación de plantas industriales con actividades de: electromecánica, mecánica, instrumentación, pailería, soldadura, pintura, eléctrica, limpieza, aire acondicionado, instalaciones hidráulicas, sanitarias, gas, telecomunicaciones.

Folio: a050e46b-9c00-4c9f-bc46-c9ec531de973
Actividad: 21.- La supervisión de obras relacionadas con la ingeniería civil, eléctrica, mecánica, puentes e instalaciones.

Folio: a47d35a2-af33-44bb-9483-dd8df1e72fa6
Actividad: 9.- La construcción, mantenimiento, modificación y remodelación de infraestructuras portuarias en obras tales como: Vialidades, Edificios, Protección de litorales, Señalética, Instalación hidráulicas, eléctricas, sanitarias, gas, telecomunicaciones y aire acondicionado, Cimentaciones, Terracerías, Limpieza.

SEGUNDO.- Proyéctase a realizar la RENOVACIÓN DE REGISTRO en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas:-----

TERCERO.- La presente renovación tendrá una vigencia de TRES AÑOS, contados a partir de la emisión del presente acuerdo, de conformidad con el artículo DÉCIMO TERCERO del Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones de carácter general para el registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2021, así como sus respectivos Acuerdos modificatorios de fecha 03 de febrero de 2023 y 21 de febrero de 2024, siempre y cuando no se actualice ninguno de los supuestos que establece el artículo DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO QUINTO-A del mismo ordenamiento:-----

CUARTO.- Los contratos que se hayan celebrado previo a la emisión de la presente renovación de registro y que a la fecha se encuentren vigentes, seguirán surtiendo los efectos conducentes en términos de lo convenido entre las partes, no obstante, se deberá informar a la beneficiaria de la presente renovación en términos de lo establecido en el artículo DÉCIMO OCTAVO del Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones de carácter general para el registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2021, y sus respectivos Acuerdos modificatorios de fecha 03 de febrero de 2023 y 21 de febrero de 2024.-----

QUINTO.- Se emite el presente Acuerdo sin perjuicio y sujeto al ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias conferidas a esta Autoridad en torno a las acciones de inspección y vigilancia del cumplimiento de la normalidad laboral, las cuales podrán ser ejercidas en cualquier momento, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Trabajo y demás disposiciones aplicables.-----

SEXTO.- Las personas físicas o morales que se encuentren inscritas en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, deberán presentar las informáticas correspondientes ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, de conformidad con el artículo 15-A de la Ley del Seguro Social y 29-Bis de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.-----



https://rpsse.stps.gob.mx/app/resultado/ahRkTXYZTgxU0pMOHplUnpnbC9pNThaeVdzrdQUitweHc0eEo3RUVVny16RTZGUTZlMzFjWVNab00wMmoyUA==_P4ZhG9XWg



Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
25NA2718253	CJE990308L70

Nombre, Denominación o Razón social

CONSTRUCTORA JESAS SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 13 de enero de 2025 a las 8:09 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebasa de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 90 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||CJE990308L70|25NA2718253|13-01-2025|P||0000108888800000031||



Sello Digital

SV54VaW9QB8nxRVkXlcs4QcfUkMYEEy6QwanM5ldFOXpLLEPOCrafXjHcMT08SuGqcbAMD6/sCJFYxhDWsvKd/De
o1xBmr9C8bFgCPMWEsItP4GYBNck7b+v7oY3jrp2GWFlorc9K1Gm/hapZ1h+yycKlwXqTUpKCC3IFJuOyNPmH
fyMmpLyqClQNYr6FlwgcwJzjdV4gV4n+ZqAcQaoH5K5Bb7521r3VnNeo8/O7+FP+IZPZE GyE51xf6oSM9Px+Jbmpx
CykYK3fxCRGDHBr3LWFC6GbmRfonOv0YICZzFkp+VJs33DPJ8wE+SYJ7GSXrInNGCVmOClw==



Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentos/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||CJE990308L70|25NA2718253|13-01-2025|P||0000108888800000031||



Sello Digital

SV54VaW9QB8nxRVkXlcs4QcfUkMYEEy6QwanM5ldFOXpLLEPOCrafXjHcMT08SuGqcbAMD6/sCJFYxhDWsvKd/De
o1xBmr9C8bFgCPMWEsItP4GYBNck7b+v7oY3jrp2GWFlorc9K1Gm/hapZ1h+yycKlwXqTUpKCC3IFJuOyNPmH
fyMmpLyqClQNYr6FlwgcwJzjdV4gV4n+ZqAcQaoH5K5Bb7521r3VnNeo8/O7+FP+IZPZE GyE51xf6oSM9Px+Jbmpx
CykYK3fxCRGDHBr3LWFC6GbmRfonOv0YICZzFkp+VJs33DPJ8wE+SYJ7GSXrInNGCVmOClw==



Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.





Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobre Persuasivo, Coactivo y Garantías
Ciudad de México, a 13 de Enero de 2025

FECHA: 13 de enero de 2025

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 17367773317631299356420
 Clave de R.F.C.: CJE990308L70
 Nombre, Denominación o Razón Social: CONSTRUCTORA JESAS

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 13 de enero de 2025, a las 08:08 horas.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 13 de enero de 2025, 23:59:59.

Usted tiene registrado(s) 18 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

- En caso de estar inconforme y usted sea el particular que esté inscrito ante el IMSS o sea el representante legal, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación que controla el (los) crédito(s) fiscales y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.
- La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Tiene una vigencia del mismo día que fue consultada, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA- Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA- Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta del acuerdo antes citado; SIN OPINIÓN- Cuando no se localice en los controles electrónicos del IMSS la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares.
- Se incluyen datos informativos, en su caso tales como: si el particular cuenta con algún acto de fiscalización en proceso o si cuenta con medios de defensa interpuestos en contra de acto administrativo o resoluciones emitidas por el IMSS o si cuenta con algún convenio de pago a plazos, los cuales no inciden en el sentido que se emita la opinión.
- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.

Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos.

Folio: 0000065960/2025
 RFC: CJE990308L70
 Nombre o Razón Social: CONSTRUCTORA JESAS SA DE CV

Estimado Patrón:

En atención a su a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día **13 de Enero de 2025 y 08:10:37** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que sí se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retenir y enterar los descuentos para el pago amortizaciones de crédito en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite es **sin adeudo**.

Asimismo, se señala que de conformidad con los registros electrónicos consultados por este Instituto, ese solicitante cuenta con **43 trabajador(es) activo(s)** ante el Infonavit al **5to. Bimestre de 2024**.

Se informa lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserve el ejercicio de sus facultades para allegarse de información complementaria y/o realizar los ajustes que modifiquen lo aquí hecho de su conocimiento a fin de reconocer la existencia de registros patronales adicionales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, puedan evidenciar el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar, que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal; no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en relación con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 4 fracción VII, 5 primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; así como las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.



Cadena Original: 0000065960/2025 | CJE990308L70|

Ciudad de México, a 13 de Enero de 2025 : 08:10:37

Sello digital Infonavit:

gkbQyJQ7D3mCsZB/KBd9mWcyZ5Sc/1edgG57OKzs0K6v12LbQw9WWInjberfK
 8IBDgaxCgEheBuZO3cxdJjDhOvhuLkan80YzU7v+7RUhIG3UvY4fMyxN1HIPqv
 wRTsLQy+b2H5sra2CuAu5516zV5d9B/AupjxiPsOsFA7ZIQ45GxtowWFRZnwf
 0bga4dGIQJmFCDzWpVWZDm309VfTMM4UlgLhUYK42T88+P6dikiJnaHECrdW+
 1xO



Cadena Original: ||Invocante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:13 de enero 2025, 08:08:46|Folio:17367773317631299356420|RFC:CJE990308L70|Nombre o Razón Social:CONSTRUCTORA JESAS|CURP:|Opinion:POSITIVA|FechaInicioVigencia:13 de enero 2025, 08:08:46|FechaFinVigencia:13 de enero de 2025, 23:59:59|

Sello digital: uXic0yZaEG9hPzN4u50KSAES+WE5yUI52TZUHuR6Vc/nRq4H8JKLkLJ8DnrT6Z2+6nugLU5muGMPy6W2mEoGy+hZ0kNg8AM001PFB0IWI/fpKQzhdDPvX9so+rW8KfP
 WkFS5u08LJNc2bvpvJK0kWD4e7PUZ59GDMYvTRQJBNPXA0UJ1M6cy9f8zLg70wFH0mIkq5JhPHDCRy1wFUHzZrW6NYmG59k6S5Y9K0uJ2x4-LwY9h3GLGPRFO
 b8fLhUyuzsCVZ0EwFwRpfqRozmUVcH86LJ65qjPwE7gJUUV9fJ2me+we6qgC==

Secuencia Notarial: 39ecf5dd-758b-45ca-adb0-bcf94133e51a

Número de Serie: 0000000000000000001

Capacitación



La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Tamaulipas

Otorga la presente

Constancia de Capacitación

A la empresa:

CONSTRUCTORA JESAS S.A. DE C.V.

Número de afiliación: 00081242 Desde: 1999

Por cumplir en proporcionar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores que les permiten elevar su nivel de vida, su competencia laboral y su productividad, obteniendo un total de **108** horas hombre capacitadas en el **Ejercicio 2024** conforme a los planes y programas formulados como lo establece la Ley Federal del Trabajo y regulados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



C.P. Blanca Silvia Avilés Aradillas
Gerente General
Delegación Tamaulipas



Folio: TAMA25-001

Fecha de emisión: 27 de enero de 2025



La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción otorga el presente

Reconocimiento a la empresa:

Constructora Jesas S.A. De C.V.

Por su participación en la:

**5ª Generación del Programa de Desarrollo Empresarial
para Micro y Pequeñas Empresas Constructoras**

Impartido del 10 de agosto al 26 de octubre, con una duración de 18 horas.



Ing. Santiago Villanueva Martínez
Vicepresidente de Fortalecimiento Empresarial



CP Lilliana Alfaro Santos
Directora de Operaciones

Ciudad de México, 26 octubre de 2023.



Construyendo
México

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Tamaulipas

Otorga la presente

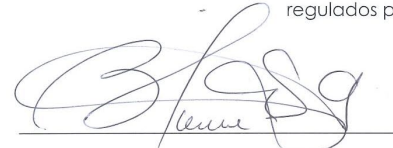
Constancia de Capacitación

A la empresa:

CONSTRUCTORA JESAS S.A. DE C.V.

Número de afiliación: 00081242 Desde: 1999

Por cumplir en proporcionar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores que les permiten elevar su nivel de vida, su competencia laboral y su productividad, obteniendo un total de **25** horas hombre capacitadas en el **Ejercicio 2023** conforme a los planes y programas formulados como lo establece la Ley Federal del Trabajo y regulados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



C.P. Blanca Silvia Avilés Aradillas
Gerente General Delegación Tamaulipas.



Fecha de emisión: 14 de febrero de 2024

Folio: TAMA24-016



cmictamaulipas.org.mx

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Tamaulipas

Otorga la presente

Constancia de Capacitación

A la empresa:

CONSTRUTORA JESAS S.A. DE C.V.

Número de afiliación: 00081242 Desde: 1999

Por cumplir en proporcionar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores que les permiten elevar su nivel de vida, su competencia laboral y su productividad, obteniendo un total de **1320** horas hombre capacitadas en el **Ejercicio 2022** conforme a los planes y programas formulados como lo establece la Ley Federal del Trabajo y regulados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



C.P. Blanca Silvia Avilés Aradillas
Gerente General Delegación Tamaulipas.



Folio: TAMA23-001

Fecha de emisión: 10 de febrero de 2023

Tel. 833 228 1104    Cmic Tamaulipas

ProL. Av. Hidalgo No. 6707 | Col. Nuevo Aeropuerto | Tampico, Tamaulipas | C.P. 89337



Construyendo
México

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Tamaulipas

Otorga la presente

Constancia de Capacitación

A la empresa:

CONSTRUTORA JESAS S.A. DE C.V.

Número de afiliación: 00081242 Desde: 1999

Por cumplir en proporcionar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores que les permiten elevar su nivel de vida, su competencia laboral y su productividad, obteniendo un total de **308** horas hombre capacitadas en el **Ejercicio 2021** conforme a los planes y programas formulados como lo establece la Ley Federal del Trabajo y regulados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



C.P. Blanca Silvia Avilés Aradillas
Gerente General Delegación Tamaulipas.



Fecha de emisión: 25 de Febrero de 2022

Folio: 529



Construyendo
México

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Tamaulipas

Otorga la presente

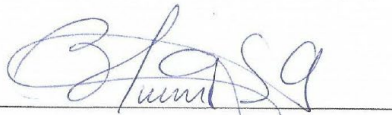
Constancia de Capacitación

A la empresa:

CONSTRUCTORA JESAS S.A. DE C.V.

Número de afiliación: 00081242 Desde: 1999

Por cumplir en proporcionar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores que les permiten elevar su nivel de vida, su competencia laboral y su productividad, obteniendo un total de **516** horas hombre capacitadas en el **Ejercicio 2020** conforme a los planes y programas formulados como lo establece la Ley Federal del Trabajo y regulados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



C.P. Blanca Silvia Avilés Aradillas
Gerente General Delegación Tamaulipas.



Instituto de Capacitación de
la Industria de la Construcción®

Fecha de emisión: 29 de Enero de 2021

Folio: 400



DELEGACIÓN
TAMAULIPAS

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Tamaulipas.

Otorga la presente

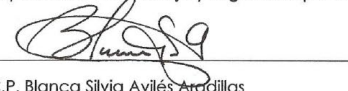
Constancia de Capacitación

A la empresa:

CONSTRUCTORA JESAS, S.A. DE C.V.

Número de afiliación: 00081242 Desde: 1999

Por cumplir en proporcionar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores que les permiten elevar su nivel de vida, su competencia laboral y su productividad, obteniendo un total de **242** horas hombre capacitadas en el **Ejercicio 2019** conforme a los planes y programas formulados como lo establece la Ley Federal del Trabajo y regulados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



C.P. Blanca Silvia Avilés Aradillas
Gerente General
Delegación Tamaulipas.



Instituto de Capacitación de
la Industria de la Construcción®

Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2020

Folio: 166

Nuestros Clientes



Styropek



Alberici



COASTOIL
DYNAMIC



kemi-chem specialties, s.a.de c.v.



Tamaulipas
Gobierno del Estado



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Otorga la presente

CONSTANCIA

a

CONSTRUCTORA JESAS, S.A. DE C.V.

Por su asistencia a la prueba piloto del programa
**“DESARROLLO DE PROVEEDORES DEL
SECTOR DE HIDROCARBUROS 2024”**

DICIEMBRE



Biól. José Ramón Silva Arizabalo

Certificado de registro

en la Herramienta Integral de Información de Proveedores de Petróleos Mexicanos

Por la presente se certifica que

CONSTRUCTORA JESAS S.A. DE C.V.

ya está totalmente registrado como proveedor en Pemex.

ID de Achilles: 00114826
Fecha de vencimiento: 29 marzo 2025



Dr. Paul Stanley
Chief Executive Officer
Achilles



PEMEX



Producto y servicio Resumen de código

Nombre de proveedor: CONSTRUCTORA JESAS S.A. DE C.V.

ID de Achilles: 00114826

- 6.1.5 Building -Masonry And Coatings
- 6.1.17 Metallic Structures -Welding
- 6.1.02D Earthworks-hydraulic concrete pavements
- 6.1.33 Earthworks for road works
- 6.0F.3 Special Installations-Air Conditioning

Otorgan el siguiente

RECONOCIMIENTO

a


CONSTRUCTORA JESAS S.A. DE C.V.

Por haber concluido satisfactoriamente
la tercera etapa de fortalecimiento empresarial del

“PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES DE DIAVAZ”

Con duración de 14 sesiones de capacitación y acompañamiento en sitio, del 27 de febrero al
11 de septiembre del 2018

Tampico, Tamaulipas a 11 de septiembre de 2018



Jan Izio Piña Ferreyra
Gerente General
FUNDES



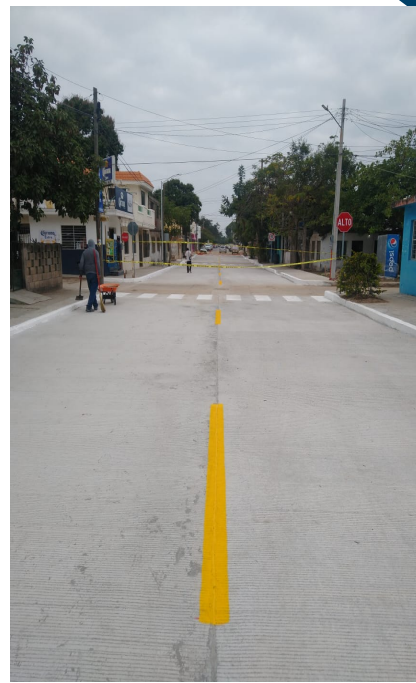
Arturo López Canales
Coordinador Ejecutivo de Presidencia
DIAVAZ

Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como Institución Capacitadora: FDS-930906-QKA-001

Catalogo de Servicios

Infraestructura Urbana

- Redes Sanitarias
- Redes Hidráulicas
- Redes Eléctricas de Distribución
- Pavimentación
- Alumbrado Publico
- Señalamiento Vial



Movimiento de tierra

- Terracerías





Edificación

- Cimentación
- Albañilería
- Acabados
- Instalaciones





Naves Industriales

- Cimentaciones
- Estructuras de Concreto
- Estructuras de Acero
- Instalaciones
- Laminados





Mantenimiento Industrial

- Protección Anticorrosiva
- Restauración de Tanques de Almacenamiento
- Protección de Ductos
- Electromecánica
- Corte y Soldadura





Infraestructura Portuaria

- Edificación
- Pavimentación
- Asfáltica
- Hidráulica
- Señalamiento Vial
- Terracerías





Infraestructura Educativa

- Edificación
- Estructura metálica
- Áreas deportivas



ESCUELA PRIMARIA FEDERAL
FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA
CLAVE 30DPR1452Z ZONA 266
COL. TLAXCALITA. MUNICIPIO DE PÁNUCO, VER.



Espacios Públicos

- Plazas
- Fuentes
- Áreas Deportivas
- Juegos Infantiles
- Jardinería





Relación de Contratos

NO. DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	CLIENTE
JESAS01-2024	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE PADEL Y PICKLEBALL	JUAN ROBERTO GOMEZ TORRES
JESAS02-2024	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERIAS EN PREDIO SANTA AMALIA, ETAPA 2	KEMI-CHEM SPECIALTIES
C-SOP-012/2024	CONSTRUCCIÓN DE TRAMO 2A PARQUE LAGUNA DEL CARPINTERO, ETAPA 1	MUNICIPIO DE TAMPICO TAM
JESAS03-2024	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN PREDIO SANTA AMALIA	KEMI-CHEM SPECIALTIES
JESAS04-2024	CONSTRUCCIÓN DE LOCALES COMERCIALES	CLAUDIA MIRELES DE LA SOTA
C-SOP-023/2024	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE TAMOS ENTRE ZACAMIXTLE Y CACALILAO, COL. PETROLERA	MUNICIPIO DE TAMPICO TAM
GBI-WINDARMEX-0078-60	OBRA CIVIL DE CUARTO DE BOMBAS	GRUPO BUSTECH INDUSTRIAL S DE RL DE MI
GBI-WINDARMEX-0078-57	OBRA CIVIL DE BASE PARA TANQUE DE AGUA	GRUPO BUSTECH INDUSTRIAL S DE RL DE MI
GBI-WINDARMEX-0078-69	EXCAVACIONES DE LA RED DE ALIMENTACION HDPE	GRUPO BUSTECH INDUSTRIAL S DE RL DE MI

2
0
2
4

NO. DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	CLIENTE
JESAS01-2023	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS EN PREDIO SANTA AMALIA, ETAPA 1	KEMI-CHEM SPECIALTIES SA DE CV
OCMAOT 560	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS EN PREDIO EL CHIFLIDO	AIRE PROYECTOS DEL GOLFO SA DE CV
4600001009	PROYECTO LIMA NUEVA. MEJORAMIENTO DE VIALIDADES, PRINCIPAL A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA	OPERADORA DE CAMPOS DWF SA DE CV
C-SOP-006/2023	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE FCO. VILLA Y ÁLVARO OBREGÓN COL. NUEVO PROGRESO, TAMPICO TAM.	MUNICIPIO DE TAMPICO TAM.
2023-838.01-013-00-0CJE-02	PRELIMINARES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA GENERALES EN LAS ZONAS 1, 2, Y 3, ASÍ COMO TERRACERÍAS EN PATIO DE MANIOBRAS, MALLA CICLÓNICA, RETIRO DE CAMINOS Y SEÑALAMIENTO EN LÍNEA B ENTRE LOS KILÓMETROS 1289+622 Y 1290+840, ADYACENTE A 6,566 LF DE LA LÍNEA PRINCIPAL EXISTENTE Y EL PUENTE INTERNACIONAL EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS	ALBERICI CONSTRUCCIONES MÉXICO SA DE CV
4600001034	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DE 13.2 KV EN ÁREA CONTRACTUAL ÉBANO	DS SERVICIOS PETROLEROS SA DE CV
5200010709	SANEAMIENTO A REGISTROS ELÉCTRICOS, PRESENTAN FILTRACIONES EN LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 16 DE LA PLANTA AZUFRE 4 DE LA REFINERÍA CADEREYTA	SNR INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S DE RL DE CV
OC: 4902274782	SERVICIO DE PINTURA E INSTALACIÓN DE CLIMAS PARA OFICINAS DE PROYECTO MP5	ABSORMEX CMPC TISSUE, SA DE CV
OC: 4902282372	SUMINISTRO E INST DE A.C. OF RUA MP5	ABSORMEX CMPC TISSUE, SA DE CV
OC: 4902286410	MEJORAS PARA EDIFICIO DE PROYECTO MP5	ABSORMEX CMPC TISSUE, SA DE CV
OC: 4902286436	DEMOLICIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO	ABSORMEX CMPC TISSUE, SA DE CV
ASPN-GIN-18/2023	MANTENIMIENTO A BODEGAS CAMPO A	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV

2
0
2
3

NO. DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	CLIENTE
DEPTQ00002293	CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LOCALIZACIONES Y CAMINOS EN EL ÁREA CONTRACTUAL ÉBANO , PARA CUBRIR LA ACTIVIDAD DEL PLAN DEL DESARROLLO 2021 Y 2022 (PAQUETE 1)	DS SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V.
OC: 4500055395	CONSTRUCCION DE RED GENERAL DE GAS NATURAL DE TUBERIA DE 2" Y ACOMETIDAS EN FRACC. TANCOL 33, TAMPICO, TAMPS.	TRABEL GNP S.A. DE C.V.
OC: 4500054922	INSTALACIÓN DE MANIFOLD RESID 1ER Y 2DO CLIENTE PEALPE REDEX TAMPICO, MADERO Y ALTAMIRA	TRABEL GNP S.A. DE C.V.
OC: 4500054923	CONTRATOS RESIDENCIALES CON Y SIN ACOMETIDA, COMERCIOS	TRABEL GNP S.A. DE C.V.
SOP-IF-MV-066-22-1	PROGRAMA 2022 DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, GUARNICIONES, BANQUETAS EN DIVERSAS VIALIDADES ETAPA 3 EN EL MUNICIPIO DE MADERO, TAMAULIPAS.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
ASPN-GIN-02-2022	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDAD Y PREDIOS DE ASIPONA TAMPICO	ASIPONA TAMPICO SA DE CV
C-SOP-015/2022	CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE TAMPICO	MUNICIPIO DE TAMPICO TAM
SOP-IE-SP-205-22-1	CONSTRUCCION DE ESTACION TAM EL MORALILLO EN TAMPICO, TAMAULIPAS	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
80179	CONSTRUCCION DE EDIFICIO MILITAR	COASTOIL DYNAMIC SA DE CV
MPA/FISMDF/2022301230039-070/AD	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PONCIANO ARRIAGA ENTRE FRANCISCO MADERO Y BELIZARIO DOMINGUEZ COLONIA REVOLUCION MEXICANA EN LA CIUDAD DE PANUCO VER.	MUNICIPIO DE PANUCO VER

2
0
2
2

2
0
2
1

NO. DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	CLIENTE
C-DOP-030/2021	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO, ALUMBRADO PUBLICO Y REPOSICION DE RED HIDROSANITARIA EN CALLE TAMAULIPAS ENTRE GUERRERO Y TLAXCALA; CALLE TLAXCALA ENTRE TAMAULIPAS Y ACCESO AL JARDIN DE NIÑOS "GABRIELA MISTRAL", COLONIA LA ESPERANZA, VILLA CUAHUTEMOC, ZONA RURAL, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.	R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
C-DOP-039/2021	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE JACARANDAS ENTRE PASEO NOCHE BUENA Y VIOLETA; CALLE VIOLETA ENTRE JACARANDAS Y GIRASOL; Y CALLE GIRASOL ENTRE VIOLETA Y CARMIN, FRACCIONAMIENTO ALEJANDRO BRIONES SECTOR 1, ZONA MONTE ALTO, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.	R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS
JESAS-03-21/3GR	SUBESTACION ELÉCTRICA DE 45 KVA + REHABILITACIÓN GENERAL EN PRIMARIA LA CORREGIDORA 28DPR1327N, ASÍ COMO CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS PARA 151 A 210 ALUMNOS + 0.50M EN CESSADET NO.26 PROFESOR ARTEMIO VILLAFANA PADILLA 28EMS0026L; Y LA CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE PSICOLOGÍA + OBRA EXTERIOR EN CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE (C.A.M.) NUEVA CREACIÓN 28DML0062Y.	3GR INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
SOP-IF-MV-201-21-I	PROGRAMA 2021 DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN DIVERSAS VIALIDADES, ETAPA 6 EN EL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
MARCO DE OBRA	CONSTRUCCION DE RED GENERAL DE GAS NATURAL DE TUBERIA DE 2" Y ACOMETIDAS PARA PROYECTO REVOLUCION VERDE II E1	TRABEL GNP S.A. DE C.V.

NO. DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	CLIENTE
SOP-IE-EEP-217-20-P	CONSTRUCCION DE CENTRO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MANTE (TERCERA ETAPA); MIGUEL ALEMAN (SEGUNDA ETAPA); NUEVO LAREDO (SEGUNDA ETAPA); ALTAMIRA (TERCERA ETAPA); MADERO (TERCERA ETAPA); REYNOSA (SEGUNDA ETAPA), TAMAULIPAS.	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
SOP-IE-EEP-201-20-P	PROGRAMA 2020 REHABILITACION DE PLAZA PRINCIPAL EN LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
SOP-IF-MV-179-20-P	PROGRAMA 2020 DE PAVIMENTACION EN DIVERSAS VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS.	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
C-DOP-063/20	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO, ALUMBRADO PUBLICO Y REPOSICION DE RED HIDROSANITARIA EN CALLE SONORA ENTRE MICHOACAN Y ZACATECAS; Y CALLE ZACATECAS ENRE SONORA Y ORNATO, COLONIA LEON F. GUAL, ZONA CENTRO NORTE, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.	R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA
C-DGOPDUE-DOP-024/20	OBRA A.-"CONSTRUCCION DE DORMITORIO CON CUARTO PARA BAÑO EN EL SECTOR ADOLFO LÓPEZ MATEOS (1 CUARTO).", OBRA B.-"CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIO CON CUARTO PARA BAÑO EN LA COLONIA HIPÓDROMO (1 CUARTO).", OBRA C.-"CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIO CON CUARTO PARA BAÑO EN LA COLONIA AMPL. SAHOP (1 CUARTO).", OBRA D.-"CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIO CON CUARTO PARA BAÑO EN LA COLONIA SAHOP (1 CUARTO).", Y OBRA E. "CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIO CON CUARTO PARA COCINA EN COLONIA LAS FLORES (1 CUARTO)."	AYUNTAMIENTO DE CD. MADERO, TAM.
C-DOP-003/2020	REPOSICIÓN DE RED HIDROSANITARIA EN CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ ENTRE CALLE REFORMA Y CALLE REVOLUCION HUMANISTA, COLONIA TAMPICO-ALTAMIRA, SECTOR IV, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.	R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA
8400152930	RESTAURACIÓN AMBIENTAL PARA EL PARQUE EÓLICO SALITRILLOS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	KINO CONTRACTOR SA DE CV ("ENEL")
OC 4550365252	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HITOS DE SEÑALIZACIÓN.	ENEL DOLORES WIND S.A. DE C.V.
APIALT-CI-01/2020	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION MEDIANTE DESMONTE, DESHIERBE, Y RECOLECCION DE BASURA EN CAMELLON CENTRAL Y BERMA DEL SERVICIO DEL LIBRAMIENTO RODOLFO TORRE CANTU Y DISTRIBUIDOR VIAL ENTRONQUE CARRETERA TAMPICO-MANTE EN EL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAM.	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA S.A. DE C.V.
ARE-75-410009999	APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE Y PINTURA EN ESCUELA PRIMARIA DOÑA CECILIA, CD MADERO. PROYECTO CONSIDERADO EN PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2019.	PETROFAC (PETROFAC MÉXICO SERVICIOS, S.A. DE C.V.)
4100009577	LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y DETECCIÓN DE LÍNEAS PARA PROYECTO QUEMADOR ARENQUE.	PETROFAC (PETROFAC MÉXICO SERVICIOS, S.A. DE C.V.)

2020

NO. DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	CLIENTE
SOP-IE-EEP-245-18-P	CONSTRUCCION DE 3 SALAS DE AUDIENCIA JUDICIAL EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
JESAS-03-19/SIPI	TERMINACIÓN DE CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL DE PREVENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAMPICO 1, TAMAULIPAS.	OBRAS CIVILES DEL GOLFO SA DE CV
JESAS-02-19/PAKISTAN2	REHABILITACIÓN DE TERRENO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, VOLUNTAD Y TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS.	CONSTRUCTIVA CHAEBOL KIA SA DE CV
ITIFE-CIEN17-LP-SOP-041-2019-0047	REHABILITACIÓN GENERAL EN JARDIN DE NIÑOS DE ALTAMIRA, TAMPS.	INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
C-DOP-019-2019	REPOSICIÓN DE RED HIDROSANITARIA EN CALLE 10 ENTRE AVENIDA CENTRAL 3 Y AVENIDA CENTRAL 2, COLONIA FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA TAMAULIPAS.	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS R.AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
4600000377	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE ACCESO Y LOCALIZACIONES PARA POZOS PETROLEROS EN AREA CONTRACTUAL BARCODON.	DIVAZ OFFSHORE S.A.P.I. DE C.V.
C-DGOPDUE-DOP-013/19	CONSTRUCCION DE COMEDOR EN LAS ESC. PRIM. "PROFESOR CARLOS RIESTRA RODRIGUEZ" Y "TIERRA Y LIBERTAD", AV. CUAHUTEMOC S/N, COL. AMPL. EMILIANO ZAPATA EN CD. MADERO, TAM."	R. AYUNTAMIENTO DE CD. MADERO
4600000519	CONSTRUCCION DE NUEVAS LOCALIZACIONES Y CAMINOS EN EL AREA CONTRACTUAL EBANO, PARA CUBRIR LA ACTIVIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO 2019 Y 2020 (PAQUETE 2)	DS SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V.
SOP-IE-EEP-189-19-P	CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL DE PREVENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MADERO, TAMAULIPAS (SEGUNDA ETAPA)	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
APITAM-GIN-10/2019	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE LA UNIDAD NAVAL DE PROTECCION PORTUARIA (UNAPROP) EN RECINTO PORTUARIO (SEGUNDA ETAPA)	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
8626-OCC-OT-OB-0-1	CONSTRUCCION Y MEJORAS A LA PROPIEDAD, MANTENIMIENTO E INSTALACION ELECTRICA E INSTALACION Y MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO EN OCC ALDAMA, TAMAULIPAS.	BANCO AZTECA S.A.

2
0
1
9



Contáctanos:

Privada Villahermosa 110 Col. Del Bosque, C.P.89318
Tampico, Tamaulipas.

R.F.C.: CJE990308L70

IMSS: F03 3868010

CMIC: 81242



Carlos Sánchez



833 227 89 89 ext. 111



comercializacion@jesas.com.mx



www.jesas.com.mx